

Insignias Digitales

Mérito Académico al

MEJOR PROFESOR EN EL ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

Se otorga al profesor de la ESPOL que se ha distinguido institucionalmente en el ámbito de la investigación por lograr la mejor puntuación, con base en el número de publicaciones científicas indexadas en Scopus y el total de citas, durante los respectivos periodos de evaluación. Las citas contribuyen con el 67% de la puntuación, y las publicaciones con el 33%.

Se consideran las publicaciones realizadas durante los 5 años consecutivos que preceden al año de evaluación; para el caso de las citas, se consideran los últimos seis años, incluyendo al año de evaluación.

Este reconocimiento se basa en un informe del Decanato de Investigación, que comprende el listado de profesores ordenados de acuerdo con el número de publicaciones de indexación SCOPUS y el total de citas, de acuerdo con sus respectivos periodos de evaluación.

Tanto las publicaciones como las citas son normalizadas por área de conocimiento para asegurar un resultado no sesgado por las áreas de conocimiento asociadas a las publicaciones. Las áreas de conocimiento asociadas son determinadas directamente de la plataforma Scopus.

Criterios de acreditación:

La mejor calificación en función de la productividad y calidad de sus publicaciones científicas.

Habilidad:

Producción científica
 Generación de conocimiento
 Comunicación científica

